

OFICIO N°399/2018

MAT.: Responde Oficio N°66/2018, de fecha 13 de agosto de 2018, de la H. Diputada de la República, doña Camila Rojas Valderrama, Presidenta de la Comisión Especial Investigadora de los Actos de Gobierno vinculados a la implementación de la Ley N° 20.027 que crea el Crédito con Aval del Estado y, en general, de la Legislación relativa al Sistema de Créditos para el Financiamiento de la Educación Superior, de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional.

ADJ.: 1) Planilla de Cálculo en respuesta al punto 1 del Oficio N°66/2018. 2) Documento en respuesta al punto 2 del Oficio N°66/2018.

SANTIAGO, 31 de agosto de 2018

DE : TOMÁS BAYÓN ZÚÑIGA
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL
SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES

A : CAMILA ROJAS NAVARRETE
H. DIPUTADA
PRESIDENTA COMISIÓN INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO
VINCULADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 20.027

Por medio del presente, me dirijo a usted con el objeto de dar respuesta al Oficio N° 66/2018, de fecha 13 de agosto de 2018, recibido por la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores (en adelante la "Comisión" o "Comisión Ingresa"), a través del cual la Comisión Especial Investigadora de los actos de gobierno vinculados a la implementación de la Ley N° 20.027, que crea el Crédito con Aval del Estado y, en general, de la legislación relativa al Sistema de Créditos para el financiamiento de la educación superior, solicita información respecto a:

1. Análisis de deuda y de ingresos esperados de las principales carreras financiadas con CAE.
2. Explicación detallada de ingresos y egresos asociados a los distintos conceptos presupuestarios del CAE, debidamente conciliados con DIPRES.

Para efectos de dar respuesta a su solicitud, adjuntamos a la presente comunicación los siguientes documentos:

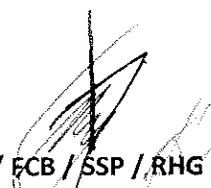
1. Planilla de cálculo de nombre **Respuesta 1 - Oficio 66_2018 Comisión Investigadora CAE** con simulación que compara el valor cuota a pagar de egresados con los ingresos esperados según la información disponible en MiFuturo.cl; y,
2. Documento de nombre **Respuesta 2 - Oficio 66_2018 Comisión Investigadora CAE** que detalla la ejecución presupuestaria de las partidas asociadas a la Ley N°20.027, debidamente conciliadas con la Dirección de Presupuestos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


TOMÁS BAYÓN ZÚÑIGA
Director Ejecutivo
Comisión Administradora



Sistema de Créditos para Estudios Superiores


AVP / FCB / SSP / RHG

DISTRIBUCIÓN:

1. Departamento Jurídico
2. Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana
3. Departamento de Crédito, Operaciones y Cobranza
4. Departamento de Presupuesto y Análisis Financiero
5. Archivo